



señalé en la entrevista.

Sobre la actualización del reglamento EAT, los traslados entre comunas vecinas de diferentes regiones están limitados, tal como reconoce el mismo exministro. También reconoce la exigencia de apenas un año de antigüedad del vehículo para quienes a futuro deseen inscribirse como conductores de EAT (y solo tres años para la primera inscripción); es decir, se requiere prácticamente un vehículo nuevo para conducir en Apps.

Por último, respecto a que miembros de confianza del anterior gabinete (incluyendo subsecretarías) fueron reubicados pocos días antes del cambio de mando, ello es verdad y fácilmente verificable.

Louis de Grange C.

Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

“LAS IMPRECIIONES DEL MINISTRO”

SEÑOR DIRECTOR:

Respecto a la carta con este título publicada el día domingo en este espacio por el ex Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, haciendo referencia a mi entrevista del día sábado, parto agradeciendo por su reconocimiento explícito a la necesidad de optimizar el sistema de buses de Santiago, sin afectar la calidad de servicio, tal como hemos señalado en diversas oportunidades.

En relación al número de periodistas que el exministro disponía para su gestión personal, él mismo reconoce que eran 6; no obstante, si suma a los periodistas del gabinete completo (incluyendo subsecretarías, que son parte del gabinete MTT), el número asciende a 11, como